

Una aproximación al desarrollo sostenible del mundo de los toros

Lugar: Colegio Oficial de Veterinarios. Delegación de Málaga.
Fecha: Viernes 19 de febrero de 2010.
Hora: 21:00.
Duración: 45 minutos
Páginas: 14

Elías Casado Granados
Biólogo

Buenas noches a todos y todas.

En primer lugar quisiera agradecer a Óscar Plaza y Óscar López, en representación de la Escuela Taurina de Málaga, por invitarme a participar como ponente en esta Aula del Toro de Málaga, y especialmente a Fernando Cámara, su director artístico, que ante un comentario en enero pasado sobre mi desarrollo profesional a aquellos, hacen posible mi presencia aquí hoy.

Mi motivación aquí es doble. Por una parte mi afición a los toros, que me hizo prometer a mi padre seguir estudiando para poder torear, llegando a torear hasta en 82 tardes; debutando con picadores en Alcadia de Guadix; incluso algunas tardes toreamos juntos de novilleros Fernando Cámara y yo. Por otra, mis estudios de Biología, que me llevaron a licenciarme en Málaga como Biólogo y a ser después Doctor por la Universidad de Córdoba, además de estar trabajando hoy como Técnico Superior de Medio Ambiente en la Diputación de Córdoba, manteniendo de esta forma a mi familia. Hoy, me siento orgulloso de este doble sentimiento, habiendo podido incluso disfrutar con el debut como becerrista de mi hijo mayor, que se llama igual que yo, en Cabra, en junio de 2009, acompañándole como banderillero.

No obstante, lo más importante, teniendo en cuenta los momentos actuales que vive la fiesta de los toros, es que esta dualidad me permite poder aportar la visión de sostenibilidad, que puede ayudarle ante el movimiento antitaurino y las necesidades de renovación y/o adaptación a los nuevos tiempos. Por ello, el objeto de esta ponencia: Una aproximación al desarrollo sostenible del mundo de los toros.

Vivimos en un mundo cada vez más globalizado. En él, el hombre ha sido el último en llegar (en un calendario anual, estaríamos viviendo los últimos 10 minutos) y vivimos el momento actual con nuestros sentimientos y emociones; como las del mundo de los toros, que una vez conocido, si te hace sentir se convierte en su seguimiento. Pero, globalización no significa neutralidad. Existe una corriente ideológica, para todos los campos de la cultura. Y no cabe duda de que las referencias y los modelos de vida de los países del norte, especialmente anglosajones, están en vía de imponerse a los demás pueblos a través de sus numerosísimas producciones audiovisuales y sus potentes medios de comunicación (incluido Internet). La corrida de toros no tiene cabida en estas sensibilidades norteamericanas, sobre todo por el espectáculo de la muerte, y muchos quieren acabar con ella. Es la razón por la cual los aficionados hoy en día no pueden mantenerse en una actitud pasiva. Frente a sus adversarios empedernidos tienen la obligación de defender y justificar, pacíficamente, pero con firmes argumentos, su amor por la Fiesta de los Toros, como dice François Zumbiehl (ABC, 16/12/09).

Para ello nos podemos apoyar, entre otros, en el contexto de desarrollo sostenible del mundo de los toros, en el que me aproximare en esta ponencia. Una ponencia que he estructurado del siguiente modo:

1. Conceptos:
 - 1.1. Desarrollo Sostenible
 - 1.2. Proceso sostenibilidad. Necesidad de identificarlo
 - 1.3. Dimensiones social, económica, ecológica e institucional
2. Temas sobresalientes:
 - 2.1. Arraigo y cultura: perspectiva histórica y comparada
 - 2.2. Actividades económicas: ganaderos, toreros, empresarios, apoderados, medios de comunicación, servicios auxiliares.
 - 2.3. Ilusión o amor del torero y del aficionado
3. Problemas del mundo de los toros
4. Retos
5. Oportunidades de desarrollo sostenible
6. Nuestra identificación en la sostenibilidad del mundo de los toros.

1. Conceptos:

1.1. Desarrollo Sostenible:

Es aquel que *satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades*, según el Informe Brundtland de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Nuestro Futuro Común, 1987).

Dicha definición se asumiría en la Declaración de Río (1992). “El desarrollo sostenible implica la mejora de la calidad de vida dentro de los límites de los ecosistemas.” Y concretado en los niveles más cercanos a la ciudadanía, a través de las Agendas 21 Locales. Estas son una lista detallada de asuntos (Agenda), que requieren atención, organizada cronológicamente (21 hace referencia al siglo XXI), en el entorno más cercano del ciudadano (Local), apoyando al Programa 21 de Río de Janeiro. Por tanto, son el ámbito de localización de políticas, programas, desarrollo de acciones para el cumplimiento de normativas y actuaciones concretas sociales.

El desarrollo del mundo de los toros, tiene mucha relación, entre otros, con los siguientes capítulos del Programa 21:

7. Fomento del desarrollo sostenible de los recursos humanos

8. Integración del medio ambiente y el desarrollo en la adopción de decisiones

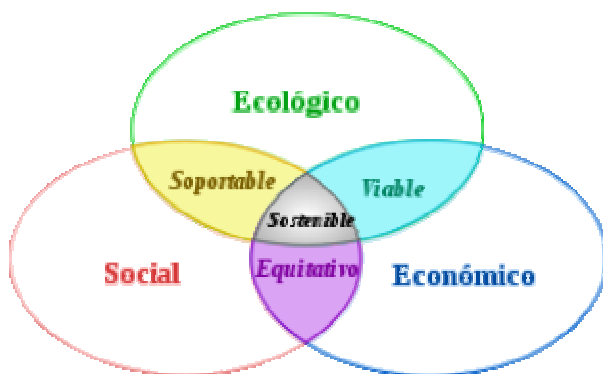
15. Conservación de la diversidad biológica

Por ello, hay que encontrar la relación y la identificación de las actuaciones sostenibles de las actividades del mundo de los toros que favorecen esta relación, puesto que son susceptibles de identificar, de anotarse en las Agendas 21 Locales. Y así, las Escuelas Taurinas, deben cumplir un papel de formación complementaria en esta identificación y por tanto, como actividad de participación social, pueden integrarse en las actuaciones de la Agenda 21 Local del entorno donde se localizan, con proyección a ámbitos supramunicipales. Para ello, deben encontrar la línea de actuación, programa y proyecto de estas Agendas 21 Locales, para anotar en ellas, para su consenso con la autoridad local, las acciones que les caracterizan: fundamentalmente el fomento de la fiesta de los toros y promoción de nuevos valores. En concreto, la Agenda 21 Local de Málaga, revisada en 2005, podrá en los apartados de educación y participación ciudadana, permitir la relación para la actuación de fomento y promoción de la fiesta de los toros que realiza esta Escuela Taurina de Málaga.

1.2. Proceso sostenibilidad. Necesidad de identificarlo

Un proceso de sostenibilidad les cualquier actuación (hay muchas en el mundo de los toros) en el espacio y en el tiempo, que incorpore y desarrolle:

- El principio de desarrollo sostenible,
- Los requisitos legales relacionados (vinculantes desde la legislación y no vinculantes o morales)
- Los objetivos de desarrollo sostenible recogidos en alguno o todos los documentos que hacen referencia a ellos
- Las de la planificación de Políticas, Planes y Programas
- Los indicadores ambientales o sostenibles de seguimiento. Su tipología es: ambientales, económicos, sociales e institucionales.
- La participación ciudadana en el diseño y su desarrollo de la actuación.



En todas las actividades relacionadas con el mundo de los toros, es importante ir identificando los procesos de sostenibilidad, de forma que puedan quedar escritos y apoye su mantenimiento y mejora.

1.3. Dimensiones social, económica, ecológica e institucional

El ámbito del desarrollo sostenible tiene conceptualmente cuatro dimensiones: ecológica, económica, social e institucional. Cuatro dimensiones que también encuentran relación en el mundo de los toros.

Respecto a la dimensión ecológica, quisiera hacer hincapié en un punto clave a la luz de las preocupaciones de nuestro tiempo. Conviene mostrar en qué modo el mundo de los toros pone en práctica conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, y contribuye de manera ejemplar al desarrollo sostenible. Existen unas evidencias de las cuales no parecen haberse percatado muchos ecologistas de las urbes: la Fiesta está basada sobre el respeto del toro, como animal, recurso biológico, cuyo conocimiento es indispensable para la lidia. ¿El malentendido con los amantes de los animales, y con muchos ciudadanos, no radicará en que éstos quedan todavía fascinados por el mundo de Disney y quieren ver en cada gato, perro o vaca los

rasgos de un niño bueno, un sustituto humano, ocultando su verdadera naturaleza de animal? Hay que identificar que el toro entra dentro del sistema depredador presa del ser humano, donde la contemplación salvaje puede herir susceptibilidades, metido en sociedad y elevado a un espectáculo de arte, tradición y cultura.

El toro es un animal salvaje, un encaste, un animal bruto capaz de pelear, acometer y embestir cuando se siente intimidado. Por otra parte el espectáculo taurino es la mejor oportunidad para la preservación de la cabaña brava, condenada inmediatamente al matadero el día en que se acaben las corridas. Al lado de los toros criados para la muerte en la plaza viven tranquilamente en las dehesas muchos más animales bravos, sacrificados igualmente en caso de abolición de la Fiesta: vacas de vientre y sementales. Sin olvidar que cada ganadería de bravo es un ecosistema excepcional en nuestra época, en donde conviven, en su paisaje protegido de la agricultura intensiva, innumerables especies de flora y fauna salvaje. Estoy convencido que para fomentar la afición de los jóvenes, tan sensibles al tema ecológico, lo primero y definitivo sería una visita al campo bravo.

Desde el punto de vista ecológico, no podemos olvidar que la crianza del toro de lidia - que no existiría si no hubiera corridas- conforma un ecosistema superior al medio millón de hectáreas. Además, si ese terreno se dedicara a otra actividad agrícola, no podría servir de soporte, como ocurre ahora, a especies en peligro de extinción tales como el lince, la cigüeña negra o la grulla, además de la diversidad botánica y de procesos naturales en la dehesa presentes, como indica el Pacto Andaluz por la Dehesa.

Económicamente, las actividades económicas ligadas al mundo de los toros propician el desarrollo directo de más de 10.000 familias en España y tienen también repercusión en 7 países más (Francia, Portugal y los países latinoamericanos).

Socialmente, existe todo un tejido socioeconómico en torno al mundo de los toros ligado a la crianza, el movimiento del ganado, los toreros, apoderados, empresarios, servicios auxiliares y medios de comunicación. Además, de su penetración en las artes gráficas y literarias.

Finalmente, desde un punto de vista institucional, desde principios del siglo XX la respuesta institucional al mundo de los toros ha generado una extensa regulación normativa, que ordena el desarrollo de las actividades de crianza (asociaciones de criadores y seguridad alimentaria, sanitaria y bienestar animal), transporte y desarrollo de la lidia y actividades profesionales (incluida la formación en las Escuelas Taurinas). Regulación que tras la Constitución Española de 1978, se ha regionalizado con hasta 5 Comunidades Autónomas con Reglamento de Espectáculos Taurinos propio, incluso sobre escuelas taurinas, como la andaluza.

No hace más 20 años, se debatía un informe en el Parlamento Europeo sobre bienestar animal en el que se recomendaba la prohibición de las peleas de perros y de gallos. Una Diputada alemana presentó una enmienda a dicho informe en la que trataba de incluir las corridas de toros. Dicha enmienda fue clamorosamente derrotada por 412 votos frente a 172. Europa no está en contra de la Fiesta de los Toros. En Francia, la afición crece año tras año y a ningún parlamentario y menos a un miembro del Gobierno francés se le ocurriría la peregrina idea de proponer la supresión de la Fiesta de los Toros. En Portugal, 33 municipios solicitaron el pasado año autorización para celebrar festejos con picadores. En América Latina, la afición crece exponencialmente. Hay que recordar también, que en China se está tratando de introducir la Fiesta de los Toros y más de 13 millones de chinos ven las corridas de toros españolas por televisión. El 23 de octubre de 2004 se celebró la primera corrida de toros de Asia en Shangai. Y en enero se han anunciado dos festejos en Chongqing y en Beijing.

2. Temas sobresalientes:

2.1. Arraigo y cultura: perspectiva histórica y comparada

El estudio histórico y antropológico "*El cuerno y la espada*", de Jack Randolph Conrad, publicado en EEUU en 1957, que posteriormente conoció ediciones en Londres y Francia y que ahora ha sido traducido al español, eleva a más de 50.000 años el origen remoto de las corridas de toros.

La cría del toro bravo de forma racional, se remonta al siglo XVIII. La nobleza hasta ese momento los utilizaba para los espectáculos a caballo. La extensión de la fiesta se populariza con el toreo a pie, y con ello aumentó la demanda.

Sin embargo, será en los últimos dos siglos cuando se empieza a configurar la tauromaquia actual dándole valor al hombre y al toro, con una proyección artística y cultural, que empieza a tener su máxima repercusión a partir de mediados del siglo XX, con Joselito y Belmonte, y su actual esplendor con un plantel de toreros que han llevado y están sabiendo llevar el conocimiento de las actitudes del animal, la técnica y variedad en la lidia, con tintes de plasticidad que emociona a quien la percibe.

Desde el punto de vista cultural¹, ¿qué sería de nuestra literatura si suprimimos la taurina. Decía Dámaso Alonso que *El llanto a Ignacio Sánchez Mejías*, de García Lorca, era el monumento más importante de la poesía española después del Mío Cid. El propio poeta granadino escribió meses antes de su cruel muerte: «Creo que los toros es la fiesta más culta que hay hoy en el mundo». Y Ortega y Gasset recordaba: «Imaginen ustedes que mágicamente extirpásemos de la vida española de los dos últimos siglos todas las discusiones sobre asuntos taurinos y represéntese el hueco enorme, el pavoroso agujero de vacío que en ella habríamos abierto.». Y si suprimimos la pintura taurina de Goya, de Vázquez Díaz, de Ignacio Zuloaga, de Gutierrez Solana, de Pablo Picasso... ¿no se abriría un inmenso socavón en la historia de la pintura española? ¿Y la emoción que da la música y el cine taurino?

Y ante el derecho a seguir la tradición y cultura del mundo de los toros, aparece el derecho a que unos ciudadanos prohíba las corridas, mediante la Iniciativa Legislativa Popular que deberá aprobar o no el Parlament de Catalunya. Con ello, se podría pensar que intentan impedir que otros conciudadanos hagan uso de su libertad para asistir a un espectáculo. Nos asalta el fantasma de las prohibiciones. Esta medida se inscribe en una secuencia de proyectos análogos, con arranque en abril de 2004, tras la declaración consistorial de Barcelona como *ciudad antitaurina*.

Las tauroautonomías no las inventó la Constitución, ni mucho menos. Tampoco los Estatutos de Autonomía hicieron la más mínima referencia a los festejos taurinos, a los que se hizo alusión por vez primera en los Decretos de traspaso de funciones y servicios en materia de espectáculos públicos en todos los cuales se preservó la vigencia del Reglamento de Espectáculos Taurinos de 15 de Marzo de 1962 dejando en manos de las Comunidades Autónomas solamente la competencia para su aplicación, con excepción de las facultades de suspender o prohibir los espectáculos y de clausurar, en su caso, las plazas y locales en que pudieran celebrarse por «razones

¹ La cultura es el conjunto de todas las formas, los modelos o los patrones, explícitos o implícitos, a través de los cuales una sociedad regula el comportamiento de las personas que la conforman. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias. Desde otro punto de vista se puede decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano. El concepto de cultura es fundamental para las disciplinas que se encargan del estudio de la sociedad, en especial para la antropología y la sociología.

graves de seguridad u orden público», que el Estado retuvo para sí. Hoy son cinco los Reglamentos Autonómicos (Navarra, País Vasco, Aragón, Andalucía y Castilla y León). Con esta regulación normativa se identifica también el proceso de sostenibilidad de los espectáculos taurinos, la regulación ganadera y la de los profesionales taurinos y su formación.

2.2. *Actividades económicas: ganaderos, toreros, empresarios, apoderados, medios de comunicación, servicios auxiliares.*

En torno a ellas es necesario identificar los procesos de sostenibilidad que suponen apoyo y traslado a las generaciones venideras con la mejora aportación de su paso.

2.2.1 *Ganaderos.*

En la crianza del toro bravo, raza única en el mundo, intervienen unas 300.000 hectáreas de alto valor ecológico y más de 10.000 personas se emplean en las explotaciones de lidia.

La figura del ganadero de reses bravas no busca la predominancia de lo rentable (más bien lo contrario), sino el logro de conseguir un toro bravo y encastado. El resultado de las decisiones siempre son a muy largo plazo, quizás por ello los objetivos económicos y los de la crianza no lleguen a converger. De ahí que se hable en numerosas ocasiones del romanticismo del ganadero de bravo. Aunque, bien es cierto que en la actualidad han irrumpido nuevos ganaderos con nuevas formas (personas del mundo de los negocios y de la empresa o profesionales independientes), sin cumplir muchos de ellos con los preceptos tradicionales ni lo creen necesario. Lo atractivo de este ocio y estilo de vida, les permite una relación con otros segmentos sociales de forma peculiar, y a su vez invierten fuertes sumas de capitales.

No obstante, las explotaciones de lidia, como cualquier otra actividad económica están sometidas a los influjos condicionantes de los recursos naturales, los recursos humanos y el capital (dotándolos de sostenibilidad):

- A) Las ganaderías requieren una gran superficie de suelo, que según su calidad pueden variar de 1 a 5 animales la carga admisible por hectárea. La evolución de su precio ha llegado hasta un incremento de un 200% en los últimos 20 años.
- B) Los recursos humanos son unos de los factores más decisivos en la crianza del toro. A medida que se ha devaluado el estilo de vida en el sector agrario en general y el ganadero en particular, se ha complicado el trabajo: la dedicación plena durante mucho tiempo y las escasas posibilidades de ocio, ahuyentan nuevas incorporaciones y alejan a los que están.

El número de personas que son necesarias en las explotaciones de lidia, duplican a las otras explotaciones de extensivo en general. Ascendiendo su coste medio anual en los últimos 20 años, en una horquilla de un 11 a un 15% anual. La panacea no ha sido ni es la mano de obra inmigrante, pues la falta de cualificación y afición no han resuelto las carencias del sector.

- C) Los recursos económicos para la adquisición de una finca, edificar las dependencias necesarias, las cercas, ganadería, etc., requieren desde su inicio una fuerte inversión. El empresario-ganadero con estos mimbres tendrá que agudizar sus conocimientos para gestar una ganadería, que produzca un toro acorde con su idea del mismo.

Para conseguir beneficio se recortan los gastos de alimentación y los de personal, que suponen un 74% de los costes en la cuenta de explotación. Repercusiones que se pueden sintetizar en los siguientes aspectos:

El problema de la ganadería de lidia actualmente pasa por un estancamiento grave en el precio de sus productos, además de una subida de costes incontrolada: carburantes, cereales, piensos etc.

2.2.2 Toreros.

Entre los distintos escalafones y toreros de oro y planta, nos encontramos en torno a los 1200 profesionales.

2.2.3 Empresarios.

Distribuidos en varias categorías y circuitos, donde hay plazas de primera, segunda, y tercera categoría. Existen familias dedicadas a esta actividad empresarial y las dificultades están en los costes de la organización de los espectáculos y la poca afluencia de público. La crisis actual plantea el reto de que cada plaza se adapte a las posibilidades reales de tipología de espectáculos.

2.2.4 Apoderados.

Familias de apoderados, profesionales ya retirados y empresarios diversos que generan una actividad de mención y dirección de la carrera profesional, a veces con varios toreros.

2.2.5 Medios de comunicación

Prensa, radio, televisión e Internet son los más utilizados, con sesiones fijas y participación de toreros y otros profesionales taurinos, que difunden y destacan las cualidades de la fiesta y de la afición a ella. Destacar la aportación que Canal Sur realiza tanto en TV (*Toros para todos*) como en radio (*El carrusel taurino*).

2.2.6 Servicios auxiliares.

Dedicados a los fabricación de útiles de torear, transporte de animales y toreros, gestorías, y otros profesionales interesados por razón de su competencia (abogados, economistas, médicos, ...).

2.3. Ilusión o amor del torero y del aficionado

Las escuelas taurinas reflejan hoy esa ilusión por ser torero de muchos chavales y chavalas que se acercan a ellas para conocer el toreo de salón y la práctica con reses bravas, así como las oportunidades de torear en público. Estas enseñanzas han hecho posible que muchos toreros actuales hayan salido de ellas y sean unos buenos profesionales con una técnica exquisita. Resulta importante que estos alumnos compaginen este aprendizaje con formación reglada que les permita tener alternativas el día de mañana si sus ilusiones no encuentran el camino más oportuno para ganarse la vida desde las profesiones taurinas, haciendo sostenible de esta forma su actividad.

Por otro lado, los aficionados actuales entienden mucho de toros, si bien existen tipologías de aficionados tanto toristas como toreristas. En cuanto a edades, destacan los mayores de 30 años, si bien comienza a ir cada vez más público joven a las corridas y novilladas.

2.4. Regulación normativa: general y de la tauromaquia

Una adecuada normativa nacional y autonómica para la organización de espectáculos taurinos, registro de profesionales y ganaderías, así como formación profesional traslada los espectáculos taurinos, ganaderías y profesionales a las generaciones futuras (identificando aspectos de su sostenibilidad)

- Nacional:
 - Ley 10/1991 sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.
 - Real Decreto 145/1996, Reglamento Taurino Nacional, que incluye:
 - Registro General de Profesionales Taurinos
 - Registro de Empresas Ganaderas de Reses de Lidia
 - De las plazas de toros y otros recintos aptos para la celebración de espectáculos taurinos
 - Disposiciones comunes a todos los espectáculos taurinos
 - De los espectadores y de sus derechos y obligaciones
 - Presidencia del espectáculo
 - Del transporte de las reses y de sus reconocimientos
 - Del desarrollo de la lidia
 - De las escuelas taurinas
- Andaluza:
 - Ley 13/1999, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía
 - Decreto 112/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Escuelas Taurinas de Andalucía,
 - Decreto 68/2006, Reglamento Taurino de Andalucía

3. Problemas del mundo de los toros

- *Distintas reglamentaciones*

Los reglamentos autonómicos pueden generar diferencias que creen dificultades en la realización de una profesión que necesita de movilidad en todo el territorio español.

La adaptación general de nuestro ordenamiento jurídico a la Directiva de Servicios 123/2006, debe mejorar esta percepción.

- *Dificultades normativas de la Unión Europea al manejo de las reses*

El mercado del toro de lidia se caracteriza fundamentalmente, por un exceso de oferta que no se corresponde con la demanda, a pesar del gran incremento que tuvo a partir de los años 90. En los últimos 20 años el crecimiento en el número de vacas a un ritmo de un 11%, y un aumento de un 10% de más explotaciones (véase el elevado número de ganaderías por asociaciones en la tabla nº 1), ha provocado un desequilibrio temerario en los precios.

Tabla 1. N° de Ganaderías por Asociación

Unión de Criadores de Toros de Lidia	357
Asociación Nacional de Ganaderías de Lidia	444
Agrupación Española de Ganaderos de Reses Bravas	253
Ganaderos de Lidia Unidos	209
Asociación de Ganaderos de Reses de Lidia	51
Ganaderías sin Asociación	3
TOTAL	1317

Fuente: Ministerio del Interior (2008)

Además, y aún más grave, ha sido el desarrollo de una política ganadera de la Unión Europea, sustentada en un modelo paternalista a base de subvenciones indiscriminadas (primas de vacas nodrizas, primas por extensificación, de sacrificios, de machos, etc.); que si en otras razas benefició, en la de lidia rompió las reglas del mercado.

Todo ello ha provocado:

- a) La aparición de múltiples ganaderías formadas con vacas de desecho.
- b) Un mercado negro de compra de derechos.
- c) Un trasiego de hierros y venta de genética de lo más variopintos cruces.
- d) Una puesta a la venta de un contingente de machos por debajo de costo, y en muchos casos sólo por el gusto de verlos lidiar.

La eliminación de este sistema proteccionista y una liberalización total del mercado, se regularía por su propia dinámica permitiendo:

- Una reducción importante de vacas, que conllevarse a una disminución importante del número de machos.
- Explotación más racional de la dehesa, con menos carga ganadera.
- Y, una competencia más leal entre ganaderías.

El mercado actual está dominado por círculos empresariales, que ajustan precios con ganaderos para toda la temporada y con formulas de pagos muy singulares. Independientemente del estado que se encuentre la ganadería aparecerá en determinadas ferias.

En esta deriva el ganadero ha perdido su protagonismo paulatinamente, salvo excepciones. Sufre una subordinación a toreros en cuanto a la selección del toro, entrando en circuitos de comercialización controlados por empresas y apoderados, a merced de determinados intereses. Como consecuencia, algunos históricos han abandonado por no aceptar las nuevas reglas del juego; y varios encastes han desaparecido.

Una comercialización dificultosa y devaluada de la carne; y los riesgos sanitarios (vacas locas y lengua azul) añaden aún más problemas a la comercialización. Todo ello unido a un sistema impositivo injusto que grava la venta con un 16%, frente a otros espectáculos que tributan a un 4%.

- *Masificación de la profesión*

A veces, no resulta posible que puedan estar todos los toreros en todas las ferias y que incluso los toreros de plata tengan que reducir sus minutas para poder realizar su actividad y conseguir entrar en las contrataciones.

- *Excesivos impuestos fiscales*

Pudiera parecer que el 16% de IVA que se aplica a los espectáculos mayores, cuando otras actividades culturales repercuten entre un 4 y un 7% de IVA, permitiría a los empresarios realizar mejoras en sus organizaciones y aumentar su número.

- *Falta de coordinación institucional y de los distintos sectores*

Es necesario encontrar puntos de encuentro favorables y recomendables para la sostenibilidad del mundo de los toros, muchas veces no están conectados los intereses y falta la coordinación.

- *Dificultades gestión plazas de toros*

Plazas de toros de segunda y tercera categoría que dan espectáculos mayores, cuando sus posibilidades serían espectáculos menores, como las novilladas.

- *La corrida no tiene cabida en las sensibilidades norteñas, sobre todo por el espectáculo de la muerte.*

También habrá que asumir que la prohibición de las corridas conduce irremediablemente a la extinción de una raza animal única que habita en grandes reservas ecológicas

Para empezar, la prohibición acabaría también con el patrimonio sentimental de muchos catalanes.

Los taurinos ponen asimismo de relieve que su contemplación del sacrificio del animal nada tiene que ver con una complacencia ante el sufrimiento del mismo. El sacrificio es simplemente el precio por un rito de marcado peso simbólico y artístico, precio no mayor que el de tantos otros que se dan en las culturas europeas o no europeas.

4. Retos

- Incrementar el conocimiento del mundo de los toros (comunicación o difusión)
 - Atraer nuevos públicos
 - Fortalecer al aficionado
 - Posición ante el desarrollo sostenible: Patrimonio cultural.
- Ayudar a los que empiezan, desde las escuelas taurinas y espectáculos de promoción.
- Cuidar las ganaderías, para afrontar sus dificultades y diversificación de actividades, como ejemplo de ecodiversidad y desarrollo sostenible en todo el mundo; hacia un sistema integrado de gestión de la calidad y medio ambiente en las explotaciones ganaderas.
- Incrementar la extrapolabilidad de la fiesta a otros pueblos, regiones y países.
- Gestión adecuada de los productos residuales; reducción, reciclado y reutilización, así como minimización de productos peligrosos (tratamientos de saneamiento, matadero, ...).

Estoy en contra de matar a los toros en una plaza para gozo y disfrute de los espectadores, pero estoy a favor de que los toros sigan dando espectáculo y maravillando al mundo con su porte, como arte, mito, sentimiento; como rasgo constitutivo de la cultura ancestral, pero tratando de *evitar el sufrimiento o violencia innecesaria*. Algo que hay que estudiar y aprender a identificar cada vez más como

proceso de sostenibilidad y posibilidad de renovación y/o adaptación de la fiesta a los nuevos tiempos.

Ante los antitaurinos, se debe de conocer su mensaje, respetar su entendimiento, pero también argumentar nuestro derecho y libertad para mantener este aspecto cultural del mundo de los toros.

5. Oportunidades de desarrollo sostenible

La Fiesta de los Toros es, antes que nada, una cuestión emocional.

No se puede prohibir, así, de buenas a primeras la Fiesta de los Toros, con la excusa de que eso no es catalán. No se puede prohibir una fiesta, un espectáculo que mueve tanto dinero, tanta pasión y que recuerdo a las personas a favor de la prohibición, ha conservado al toro salvaje español hasta nuestros días. Que el toro de lidia es la raza más cercana al extinto uro; que el toro salvaje español es un animal perfectamente adaptado a la vida salvaje y que se necesita así para dar un buen espectáculo, integrado en el sistema depredador presa del ser humano.

La capacidad de impacto emocional de la tauromaquia no tiene parangón. Aunque esto es muy difícilmente explicable en tanto tiene que ver con una vivencia espiritual, con una experiencia estética. El goce espiritual de quien contempla el arte del toreo en su esencia supera, solapa y sublima cualquier primera lectura frívola, folclórica o moral del fenómeno en cuestión. Tan es así, que gentes diversas en ideología, gustos estéticos y prevenciones morales, ante la contemplación del torero esencial, pongamos por caso, de José Tomás, devienen emocionadas víctimas de una conmoción espiritual desconocida en su interior que llevarán consigo el resto de sus días.

- *Diversificación actividades dentro de la ganadería brava, como:*
 1. *Turismo rural*, realizando promociones turísticas especializadas: Las rutas del toro.
 2. *Actividades cinegéticas*, por sus propios recursos o inducidos.
 3. Explotaciones agrícolas y ganaderas compatibles con el toro, en un modelo de desarrollo sostenible.
 4. *Promoción y comercialización de la carne de lidia* con denominación de origen y marca de calidad.
 5. *Aulas de naturaleza* para complementar la formación de profesionales (veterinarios, biólogos, forestales, etc.) a través de convenios con la Universidad u otros centros de enseñanza.
 6. *Deportes relacionadas con la naturaleza*.
 7. *Actividades vinculadas al caballo*: crianza, formación, etc.
 8. *Acceso a las escuelas taurinas* para enriquecer su formación, y así mejorar un mercado en ascenso de festejos o clases prácticas sin caballo.

- *Escuelas taurinas, con miras a:*
 1. Educar para conocer la técnica y torear a favor del toro
 2. Incrementar la plasticidad, el conocimiento de los encastes y el comportamiento animal

3. Educar en y desde los valores útiles a la fiesta: prosociales, culturales, democráticos, ambientales, participativos, de formación para erradicar la violencia innecesaria....

- *Extrapolación a otros países*

Desde la cultura e innovación, para la adaptación a los momentos y sensibilidades de la ciudadanía.

- *Más medios de comunicación (TV, Internet)*

Que informen de los valores culturales, artísticos y profesionales del mundo de los toros, incrementando la sensibilización y participación de la ciudadanía.

6. Nuestra identificación en la sostenibilidad del mundo de los toros.

- Desde la Dehesa donde se cría al toro, diversificando las actividades, estabilizando el empleo, permitiendo la igualdad de oportunidades hombres y mujeres e integrando sistemas de calidad y medio ambiente para la identificación de objetivos y procesos de sostenibilidad en las explotaciones.
- Desde el toreo → fomentando la aparición de *escuelas taurinas*

El torero debe nacer, pero es necesario que tenga dónde, cómo hacerse y formarse, quién lo oriente y enseñe, quién le brinde oportunidades.

Y sobre todo: ¿cuántos se han quedado en el camino, teniendo muchas condiciones, por falta de oportunidades en su formación profesional?

- *Desde el aficionado* → entendiendo y transmitiendo las sensaciones y la cultura
- *Desde los medios de comunicación*: sensibilizando e informando.
- *Desde el seguimiento de la normativa y la participación pública*
- *Desde el desarrollo de la actividad económica*: diversa, factible y sostenible.

El toro bravo es el único animal criado por el hombre exclusivamente al efecto de ser fiero, de acometer incansable para acabar muriendo en el marco de la corrida. Excepto si se le perdona la vida por su gran bravura y se le convierte en semental, el toro acabará en todos los casos muerto y hecho filetes. Y ese es un dato que no hay que pasar por alto. El hecho de la muerte cierta del toro invita a una reflexión al respecto de la relación existente entre humanos y animales.

Aunque en los toros, el animal, criado cuatro años en libertad, recibe un trato más próximo a la paridad de fuerzas y condición que en el resto de casos; véanse, si no, canarios en jaulas, perros con sogas al cuello, delfines en piscinas, patos para foie, cocodrilos en el zoo, los raticidas y el DDT. Mirando a nuestro alrededor, podemos afirmar que la relación entre humano y animal en una plaza de toros cabe calificarla de más higiénica e incluso moralmente instructiva.

En los toros todo es de verdad, y ahí es donde radica su sentido esencial.

La tauromaquia es un rito creado para el goce y consumo humanos. Cada cual paga su entrada libremente para asistir a algo único, inefable, imprevisible y emocionante. Este es un espectáculo que interesa a miles de ciudadanos.

- *Replantear el mundo de los toros:*
 - Un mundo de sentimientos: emoción, arte, relaciones sociales, cultura, sostenibilidad
 - Equilibrio y tolerancia,
 - Encuentro de la felicidad:
 - Las aficiones son libres
 - Estado mantenido, de acuerdo y juicio donde predomina lo positivo respecto a lo negativo.
 - Para crear, avanzar, construir, ... Hacia el Desarrollo Sostenible
 - Escribir todo esto.

La ganadería de bravo es un ecosistema excepcional en nuestra época, en donde conviven, en su paisaje protegido de la agricultura extensiva, innumerables especies de flora y fauna salvaje.

Favorecer el fomentar la afición de los jóvenes, tan sensibles al tema ecológico, lo primero y definitivo sería una visita al campo bravo

- *Iniciar la consideración de Patrimonio Cultural de la Humanidad.*

Teniendo en cuenta todos estos elementos, y para contrarrestar los intentos de abolición de los que no comparten nuestra sensibilidad, es hora de pensar en el proceso de reconocimiento de la Fiesta de los toros como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, al amparo de las Convenciones de la UNESCO en esta materia:

- la Convención sobre la protección de la diversidad de las expresiones culturales (2005), que marca como única condición el respeto de la declaración universal de los derechos humanos, y
- la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de 2003.

Cuando uno lee este último texto queda impresionado, pues los cinco criterios enunciados en su artículo 2 para definir el patrimonio cultural inmaterial se aplican a la Fiesta de los Toros; como parte de las artes del espectáculo (la corrida es el espectáculo vivo por esencia, ya que dentro de unas reglas y un marco definidos – los tercios, los espacios del ruedo y los minutos contados...- todo es efímero y casi todo imprevisible). La tauromaquia es un arte sublime, que también entra dentro de los usos sociales, rituales y actos festivos. Es algo que ya le está ocurriendo, por ejemplo, al flamenco.

Fuera del ruedo el mundo de los toros alimenta un abanico muy amplio de técnicas artesanales tradicionales cuya permanencia está subordinada a la vigencia de la Fiesta: la confección de los trajes, de los capotes de paseo y de todas las herramientas del toreo, el manejo de los caballos y de los bueyes en las dehesas, la técnica de los tentaderos. Asimismo el toreo alimenta un sinfín de tradiciones y expresiones orales, con su cortejo de términos técnicos, de dichos, de anécdotas que forman parte de la memoria colectiva de los aficionados. Tan es verdad que, como muy bien lo declaró el maestro Ángel Luis Bienvenida, «la torería son las conversaciones».

Pero no debemos olvidar los pasos previos: es imprescindible que la tauromaquia esté reconocida como tal por las regiones, comunidades y países en los cuales queda vigente, y por lo tanto que esté inscrita en los inventarios correspondientes del

patrimonio cultural inmaterial. De no ser así, el reconocimiento a nivel de la UNESCO queda imposible. Para ello es necesaria una voluntad conjunta, en cada uno de los ocho países taurinos, por parte de las comunidades de aficionados y profesionales, por parte de los investigadores y expertos en el tema, y por parte de los políticos a los que tocará dar cabida a esta empresa ante las instituciones oficiales y competentes. El expediente que se elabore deberá en particular responder a estas preguntas principales: ¿qué significado cultural tiene este espectáculo con la muerte de un toro en un acto público, profundizando lo que he sugerido más arriba? Qué valores éticos y estéticos encierra nuestra Fiesta? ¿De qué modo es un factor de identificación y de autovaloración para las comunidades aficionadas, respetando la diversidad de sus sensibilidades?



Protagonismo en la Plaza

Joselito y Belmonte



**Agradecimiento
al respetable**

Antonio Ordóñez